

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****362** *GRUPO INDUSTRIAL COMERCIAL OBRERO GICO*

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 96/09 a instancias de María del Carmen Rivas Ramos contra Grupo Industrial Comercial Obrero Gico, en la que con fecha 18/11/2009 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Grupo Industrial Comercial Obrero Gico en situación de Insolvencia por el principal de 11.222,55 euros de principal más 3.366,77 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 29 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090095477-1